

MACHALA, Sábado 28 de Diciembre/91

AÑO 27 Nº 10.760

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
EXTRACTO

EDICION 24 PAGINAS
VALOR S/. 150⁰⁰

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 29 de agosto de 1991, ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución Nº 91-6-2-1-0326 de 23 de diciembre de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Victor Hugo Lima Valarezo, Milton Alejandro Ordóñez Pesantes, Jorge Segundo Sánchez Suárez, José Gilberto Garcés Pilataxi; y Miguel Angel Jiménez Toledo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad.

3. DENOMINACION.- La denominación de la compañía es: TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" CIA. LTDA., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

5.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto, las siguientes actividades: a) El Transporte terrestre de pasajeros en el servicio urbano; b) Al arrendamiento, compra, venta e importación de vehículos motorizados destinados a la transportación de pasajeros; c) Al suministro de todo tipo de servicios a los vehículos que pertenezcan a la Compañía, tales como: reparación, mantenimiento, accesorios de maquinarias, lubricantes, grasas, filtros para los automotores. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato permitidos por la Ley, pudiendo participar como socia o accionista de Compañías por constituirse, o constituidas para actos y contratos que tengan relación con el objeto social de la Compañía.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/. 2'000.000,00 divididos en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 50% pagado en numerario y el 50% restante se pagará en numerario en el plazo de un año.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Victor Hugo Lima Valarezo, Milton Alejandro Ordóñez Pesantes, Jorge Segundo Sánchez Suárez, José Gilberto Garcés Pilataxi; y Miguel Angel Jiménez Toledo.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 27 de diciembre de 1991

Manuel Marín Reinoso,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA